

I+D+C

POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO



Universidad[®]
Católica
de Manizales

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicanas de La Presentación
de la Santísima Virgen

VIGILADA MIMEDUCACIÓN



POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Septiembre de 2020

Copyright©
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Autores: Carolina Suárez Valencia · César Castiblanco Laurada · Camilo Ríos Cardona · David Díez Gómez · Ángela María Jiménez · Camilo Ernesto Lozano Rivera · Nicky Anderson Gómez Hincapié · Cristian Camilo Gutiérrez · Eduardo Javid Corpas Iguarán

Edición: Centro Editorial UCM

Diseño: Unidad de Marca - UCM

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito del Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y de los autores. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Católica de Manizales y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Centro Editorial Universidad Católica de Manizales

Carrera 23 No. 60-63

<http://www.ucm.edu.co/centro-editorial/>

centroeditorialucm@ucm.edu.co

Hecho en Manizales, Caldas · Colombia

CONSEJO SUPERIOR

Hna. Martha Lucia Andrade Morales - Superiora Provincial - Vicecanciller · **Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo** - Rectora · **Hna. Ángela María Vélez Restrepo** - Superiora Provincial - Medellín · **Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete** - Superiora Provincial - Santafé de Bogotá · **Hna. Pastora Marín Vásquez** - Superiora Provincial - Bogotá · **Hna. Waldina Benavides Cruz** - Superiora Provincial - Bucaramanga · **Hna. Diana Lucía Rivera** - Ecónoma Provincial - Manizales · **Hna. Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Consejera Provincial de Educación - Manizales · **William Ruíz Sanz** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Claudia Lucia Velandia** - Representante Sociedad de Manizales (P) · **María Carolina Venegas Ceballos** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Samuel Patiño Agudelo** - Representante Docentes · **Cecilia Sinisterra Rosales** - Representantes de Estudiantes · **Patricia Gómez González** - Representante de Egresados · **Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADOS PERMANENTES

Hna. María Amanda Tangarife Rodríguez - Vicerrectoría Administrativa y Financiera · **Hna. Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Hna. Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora Bienestar y Pastoral Universitario · **Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo** - Director Aseguramiento de la Calidad · **Luis Alonso Beltrán González** - Director Administrativo y Financiero

CONSEJO DE RECTORÍA

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Hna. Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Hna. María Amanda Tangarife Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Hna. Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Luis Alonso Beltrán González** - Director Administrativo y Financiero · **Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADO

Cristian Camilo Gutiérrez - Director de Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO ACADÉMICO

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Hna. Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Hna. Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Hna. María Amanda Tangarife Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Gloria Inés Estrada Salazar** - Decana Facultad de Ciencias de la Salud · **Martha Liliana Marín Cano** - Decana Facultad de Educación · **David Marcelo Agudelo Ramírez** - Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura · **Lucelly Arcila Gómez** - Decana (e) Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Teología · **Eduardo Javid Corpas Iguarán** - Director de Investigaciones y Posgrados · **Catalina Triana Navas** - Secretaria General · **Yeison Alberto Garcés Gómez** - Representante de Docentes · **Edwin Hernando Duque Meza** - Representante de Docentes · **Andrés Alfredo Cheng Galvis** - Representantes de Graduados · **Mario Alberto Jiménez Montoya** - Representante de Graduados · **María Fernanda Hincapié Osorio** - Representantes de Estudiantes · **Jhordan Camilo Ramírez González** - Representantes de Estudiantes · **Paula Andrea Londoño Trujillo** - Representantes de Estudiantes · **Daniela Ceballos Ruiz** - Representantes de Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo - Director de Aseguramiento de la Calidad · **Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **María del Socorro Vargas Henao** - Directora de Extensión y Proyección Social · **Matías Andrés Marín Castaño** - Director Relaciones Internacionales

CONTENIDO

1. PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO	10
Perfil Institucional	10
Misión Institucional	10
Visión Institucional	11
Propósitos de Formación	11
Sueño Institucional	13
Valores Corporativos	13
Pilares Institucionales	14
2. EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN ARTICULADA A LA I + C EN AAD	15
3. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2025	17
4. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD CON LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	20
5. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA I + C EN AAD	22
6. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA I + C EN AAD	25
Políticas del Estado colombiano	28
Planteamiento en torno a la I + C desde los planes nacionales de desarrollo	30
Planteamiento en torno a la I + C desde la academia	32
Las políticas de I + C en AAD en universidades del Sistema Universitario de Manizales (SUMA)	34
7. ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LA I + C EN AAD	36
8. TRAYECTORIA INSTITUCIONAL Y ACTUALIDAD DE LA I + C EN AAD	38
9. OBJETIVO	42
10. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD	43

11. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM	46
12. ENFOQUES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM	54
Enfoque desde la arquitectura	55
Enfoque desde la comunicación publicitaria	56
13. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE I + C EN AAD	58
REFERENCIAS	64
GLOSARIO	69

Tablas

Tabla 1. El lugar de la I + C en AAD en las políticas del Sistema Universitario de Manizales (SUMA)	35
Tabla 2. Producción en AAD de los grupos de investigación Altamira y LUPA entre 2015 y 2019	41

Figuras

Figura 1. Referencias asociadas a I + C por países	25
Figura 2. Distribución de las publicaciones en I + C según el número de referencias	26
Figura 3. Fuentes y dinámica de la política de I + C en Colombia	28
Figura 4. Orientaciones y estrategias para la implementación de la política institucional de I + C en AAD	58

1. PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Perfil Institucional

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

10

A partir de su perfil institucional, la Universidad Católica de Manizales (UCM) reconoce su labor como obra de transformación social y cultural. En este sentido, los asuntos que involucran la Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño (en adelante I + C en AAD) denotan un entramado interdisciplinar en el que convergen las prácticas de investigación creativa y cultural, ligadas profundamente al desarrollo social. Esto implica el desarrollo constante de nichos de interacción que constituyan el ambiente para el despliegue de habilidades sociales y culturales soportadas en el ejercicio de la I + C en AAD, como aporte a la formación integral.

Misión Institucional

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

Visión Institucional

Seremos en el 2025, la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

En el marco de la misión y visión institucional, la comprensión de la Política de I + C en AAD y su despliegue y dinamización en la UCM implican el compromiso de generar entornos, fortalezas humanas y condiciones idóneas para facilitar el desarrollo de la capacidad creativa. De manera que se busca propiciar el espíritu transformador e innovador como elemento de aporte a la integralidad, para potenciar la idoneidad y suficiencia en la intervención de las necesidades en el ámbito de competencia profesional, desde la sensibilidad y humanidad que constituyen los rasgos distintivos de la Institución.

Propósitos de Formación

- Cultivo de la espiritualidad, condición inherente a la naturaleza humana, fuerza interna que nos conecta con lo trascendente, fuente del pensamiento y de la acción humana transformadora.
- Desarrollo de una conciencia ética, política, ambiental y ecológica para el ejercicio responsable de la profesión en función del bien común, con rigor ético, científico y compromiso solidario.
- Estímulo de capacidades y habilidades para la autoformación, autorregulación y autogestión del conocimiento, y el desarrollo personal, profesional y social.
- Formación ética, política, espíritu crítico y emprendedor, con visión multicultural y global.
- Fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y la formación de ciudadanos del mundo.

- Desarrollo de pensamiento creativo e innovador que permita la solución de problemas y asegure la adaptabilidad a los cambios.
 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento y del desarrollo.
 - Compromiso con la evangelización de la cultura y participación en la pastoral.
 - Respeto y reconocimiento de la diversidad humana, social y cultural para contribuir a la construcción de una sociedad, inclusiva, justa, solidaria y fraterna.
 - Fomento de la conciencia histórica para leer, comprender, interpretar e intervenir la realidad, en diálogo constante con las ciencias, las disciplinas y los saberes.
 - Capacidad para reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado, para comprender la necesidad de continuar la formación a lo largo de la vida.
- 12
- Fomento del espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.
 - Formación en la autonomía como capacidad para realizar opciones libres que conduzcan al ejercicio de la ciudadanía y favorezcan el sentido de la participación y la corresponsabilidad en la construcción de un país que promueve la defensa de la vida, la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana.

La Política de I + C en AAD se enlaza a los propósitos de formación desde aspectos fundamentales. El primero de ellos se centra en el aporte a la gestión de capacidades promotoras del desempeño integral, en donde el fortalecimiento del pensamiento crítico, creativo e innovador cumple un rol preponderante para el desempeño en contexto. Asimismo, desde la I + C la UCM se reconoce, valora y visibiliza otras perspectivas y modos de investigación, develando la característica plural del ser humano en sus expresiones y dimensiones. Además, la confluencia de estas perspectivas aporta directa o indirectamente en otros elementos, como la apertura mental y conciencia holística para comprender

e intervenir realidades y la sensibilidad ante la necesidad del abordaje interdisciplinar para la contribución colectiva al desarrollo social y disciplinar.

Sueño Institucional

En familia, a ejemplo de Marie Poussepin, forjar día a día, hombres y mujeres integrales, líderes constructores de una nueva humanidad.

Como aporte al sueño institucional, desde la Política de I + C en AAD se potencia la construcción de nueva humanidad. Al estar implícita la creación en el proceso de generación de nuevo conocimiento más allá de su esencia estética, se promueve el conocimiento creativo como impulsor del desarrollo humano y social. Esta búsqueda es, además, un aporte relacionado con el reconocimiento a los saberes en el mundo actual, resignificado desde la complementariedad en la agrupación del ser, saber, pensar, hacer, sentir e innovar como elementos fundantes del desarrollo integral de la persona.

Valores Corporativos

13

Defensa de la vida, solidaridad, justicia, paz y convivencia ciudadana.

La creación y el desarrollo de una política de I + C en AAD aporta al reconocimiento, disposición y compromiso institucional con sus valores corporativos desde las perspectivas de fomento a la formación integral, que a su vez promueve el desarrollo humano, necesario para asumir roles y la disposición de apoyo a la comunidad. Comprender, aprehender y aplicar el conocimiento creativo en la UCM, mediante la convergencia entre la investigación, la innovación y la creación, implica potenciar en tal ejercicio el carácter sensible y humano de la persona; por lo tanto, no solo se concibe como una vía trascendente de intervención del entorno, tan válida como las gestadas a partir de otros tipos de conocimiento, sino que, además, permite desplegar y agudizar la percepción hacia los valores que distinguen a la UCM, representados en los principios de verdad y caridad.

Pilares Institucionales

Humanización – Socialización – Trascendencia.

El Marco Teleológico describe los Pilares Institucionales como soporte de la formación integral, para el fortalecimiento de las condiciones esenciales del ser en su interacción social, desarrollo cultural y la necesidad humana de autotransformarse (UCM, 2013). La Política de I + C en AAD propende por el desarrollo de los pilares que sustentan la formación integral en la UCM, desde el afianzamiento de las competencias ligadas a la práctica creativa en diálogo con los procesos de investigación, para el complemento del esquema ordinario de generación de nuevo conocimiento, y como alternativa para el avance en la inserción de este tipo de investigación dentro del ciclo productivo.

2. EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN ARTICULADA A LA I + C EN AAD

La UCM desde su misión de contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, fomenta el trabajo articulado al interior de la institución, con el propósito de detectar oportunidades y fortalecer las dinámicas de investigación e innovación en pro del reconocimiento de aquellos productos resultantes de procesos de investigación. Esta orientación específica se da en conjunto con los direccionamientos estratégicos, visibilizando y potenciando las contribuciones que pueden llegar a aportar al desarrollo local y regional generando acciones necesarias y pertinentes para el reconocimiento de productos resultantes de los procesos de I + C, su identificación, reconocimiento, protección y difusión a través de la articulación con el Sistema Institucional de Investigación (SII) y los procesos de innovación de la Universidad Católica de Manizales.

15

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025 articula la investigación, la innovación y el emprendimiento en la Mega 2, la cual establece que la Universidad Católica de Manizales será fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento, y articula los objetivos de esta mega en estrategias de fortalecimiento institucional como base para los procesos de I + C que se desarrollan con altos criterios de calidad, cumpliendo términos de excelencia en investigación, innovación y generación de nuevo conocimiento articulado a los productos de AAD (artes, arquitectura, diseño).

Es así como la investigación, la innovación y el emprendimiento en la UCM, tal como se articulan desde el SII, se apoyan en el Sistema Integrado de Gestión y se direccionan a partir del Proyecto Educativo Universitario (PEU) y el PDI 2018-2025, ofrecen la plataforma tecnológica propicia para la generación de productos en AAD, que aportan a la definición institucional de una línea base de la economía naranja que asimismo contribuye al desarrollo económico, social y tecnológico, el emprendimiento y la consolidación de la institución en un contexto local, regional, nacional e internacional.

La identificación de las condiciones e indicadores, con las cuales se pueda mapear el comportamiento y el aporte de la I + C dentro de los nuevos modelos económicos, favorece el diseño de las estrategias de acompañamiento y seguimiento, mediante la promoción de la propiedad intelectual para la protección de los derechos de autor de los investigadores y desarrolladores de ideas innovadoras, que sirven como inspiración e impulso a las empresas creativas y culturales.

La generación de productos de AAD tiene en cuenta elementos propios de la economía naranja que la institución desarrolla desde sus procesos de formación, investigación y emprendimiento, como consultorías, eventos culturales y artísticos, signos distintivos, talleres de creación y la transferencia y apropiación social de esta tipología de productos, pues todo desarrollo y generación de nuevos conocimientos, productos y tecnologías debe ser el resultado de la interacción de agentes económicos, culturales, académicos y sociales, con alianzas de esta naturaleza para el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento, que impacte en los programas de formación y genere valor agregado en los procesos de I + C en la UCM.

3. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2025

La Política de I + C en AAD es coherente con los lineamientos del PDI 2018-2025 desde diferentes perspectivas.

El PDI 2018-2025 plantea el desarrollo de la Mega 2: “Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento” (UCM, 2018a, p. 29). Esta mega se relaciona con la formación del pensamiento crítico, creativo e innovador para la intervención del entorno, y su cumplimiento involucra la promoción de la I + C en AAD, que aporta al desarrollo integral del estudiante, potencia el avance en temas emergentes en las disciplinas relacionadas y coadyuva en la construcción del espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor enmarcado en los propósitos de formación. Igualmente, esta política se plantea teniendo como soporte el Sistema Institucional de Investigación (SII), interrelacionado a su vez con el Ecosistema de Innovación y el Ecosistema de Emprendimiento, y cuyas perspectivas de despliegue se encuentran consignadas en los planes de acción de la Mega 2 del PDI 2018-2025.

17

Un aspecto importante de la Política de I + C en AAD es que mediante esta se propende por la estimulación de la creatividad y la innovación dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que constituye un valor distintivo dentro del servicio ofertado, principalmente, en los programas relacionados con la generación de este tipo de conocimiento, pero en todos los demás, a través del ejercicio interdisciplinar. Este enfoque está en estrecha armonía con la Mega 3 del PDI “Sostener una comunidad universitaria reconocida por su calidad, cohesión y desarrollo integral” (UCM, 2018a, p. 30) y la Mega 5 “Desarrollar programas académicos pertinentes que fortalezcan la formación integral y el desarrollo humano y social, con estándares internacionales de calidad como referentes” (UCM, 2018a, p.31), considerando la pertinencia de articular procesos académicos y formativos de los diferentes programas de la UCM.

La Mega 1 del PDI que plantea: “Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna” (UCM, 2018a, p. 29), nos permite articular la naturaleza de la I + C, desde su versatilidad por cuanto no precisa de un enfoque lineal, su relevancia tiene como impronta la valoración estética y el contacto analítico desde realidades culturales, políticas y sociales, complementarias al desarrollo del pensamiento creativo en intercomunicación con el pensamiento crítico. Además, por ser proclive a la confluencia interdisciplinar e intercultural, el desarrollo de esta política se reviste de un pretexto consciente para implicar la interacción de las funciones sustantivas en la UCM, como aporte al avance sociocultural a nivel local, regional y nacional.

18

En articulación con la Mega 5 del PDI “Desarrollar programas académicos pertinentes que fortalezcan la formación integral y el desarrollo humano y social, con estándares internacionales de calidad como referentes” (UCM, 2018a, p. 31), se identifica otro elemento de pertinencia para la creación y desarrollo de esta política desde la importancia de dar respuesta a las necesidades del contexto actual donde la I + C y sus productos derivados tienen un reconocimiento creciente, evidenciado desde los requerimientos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, evidenciables en el Decreto 1330 de 2019 en relación con la naturaleza de los programas, ambiente, elementos y condiciones que favorezcan los resultados de aprendizaje, gestión del cuerpo profesoral y estrategias de fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo para la intervención del contexto a través del diálogo y la acción interdisciplinar.

En ese mismo sentido, el documento conceptual del *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2018*, tuvo el aporte de los integrantes de la mesa de AAD, y en él se incluyen, conceptualizan y valoran diferencialmente los productos de investigación-creación, que además tienen una ventana de observación significativa, en comparación con los productos convencionales en las tipologías existentes.

Igualmente, contar con una política de I + C en AAD en diálogo con el Sistema Institucional de Investigaciones, permite el fortalecimiento de normativas encaminadas al

direccionamiento, seguimiento y toma de decisiones ajustadas a las necesidades y requerimientos de los investigadores, los grupos de investigación y los programas académicos, para el posicionamiento institucional y el reconocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde este enfoque, la estructuración de la política de I + C se armoniza con la Mega 4 del PDI “Contar con un sistema efectivo de gobierno y gestión universitaria”.

Finalmente, el fortalecimiento de los procesos creativos desde las AAD aportará también a la consolidación de la Mega 6 del PDI “Campus físico y virtual vital, que resuelve de forma ejemplar e incluyente las relaciones con el conocimiento, la comunidad universitaria y su entorno” (UCM, 2018a, p. 32), en tanto la innovación y la creatividad articulada a la resolución de las necesidades de la institución permite, como lo viene haciendo, mejoramientos en la infraestructura física y de redes que posibilitan la apropiación y vivencia del campus por parte de la comunidad universitaria, con resultados de investigación evidenciables en el Plan Maestro de Ordenamiento Físico (PMOF) de la UCM.

Este recorrido por el Plan de Desarrollo Institucional pone de presente la pertinencia de la apuesta institucional por consolidar una política de I + C en tanto se declara en el PDI la apertura para vincular y fortalecer la producción académica con las tendencias nacionales e internacionales para posicionar la investigación de la UCM.

4. COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD CON LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Política Integrada de Gestión de la UCM fue aprobada mediante el Acuerdo de Consejo de Rectoría No. 030 del 25 de octubre de 2016 y ajustada a través del Acuerdo de Consejo de Rectoría No. 013 del 4 de julio de 2017 (UCM, 2017a). Esta política propende por el despliegue del Sistema Integrado de la Gestión de la Calidad institucional para el mejoramiento de los procesos relacionados con las funciones sustantivas de la UCM. Su diálogo e interacción con la Política de I + C en AAD se plantea desde el soporte institucional requerido para facilitar las dinámicas del servicio educativo, así como el cumplimiento de requerimientos estatales en términos de las condiciones de calidad y mejora continua.

20

En cuanto al soporte institucional, la Política de I + C en AAD se apoya en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la UCM, como base fundamental para la gestión de los procesos internos, de manera que su dinámica tiene como asidero una estructura que incluye la interacción con otros sistemas de información y con el SII, la caracterización de los procesos, el desarrollo de procedimientos, formatos e instructivos de trabajo y el establecimiento de grados de co-responsabilidad apropiados para garantizar la calidad y, consecuentemente, el cumplimiento de la misión institucional. Así mismo, la ejecución de la Política de I + C en AAD se soporta en una cultura de mejoramiento continuo, madurada desde las experiencias que derivan de la implementación de su Política Integrada de Gestión, y en constante apertura a las necesidades que se plantean dentro del trasegar institucional.

Por otra parte, el Decreto 1330 de 2019 especifica dentro de las condiciones de calidad el requerimiento de políticas institucionales, entre las cuales figura la Política de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultura, y un sistema interno de aseguramiento de la calidad. El desarrollo de la Política de I + C en AAD no solo constituye un requisito establecido en este decreto para el fortalecimiento de la investigación creativa, sino que, además, guarda correspondencia con la política de gestión, que facilita la planeación y administración

de sus procesos, y a través de la cual se evidencian los aportes al desarrollo del pensamiento creativo del recurso humano formado para dar respuesta a las necesidades del entorno.

5. RELACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA I + C EN AAD

La investigación y la creatividad han acompañado al hombre de forma implícita desde el inicio de su historia evolutiva. Estos dos factores determinaron el camino hacia la exploración de soluciones frente a los desafíos en la búsqueda de un mayor bienestar, a lo largo de su trasegar existencial. Los procesos creativos involucran desde la gesta de obras de arte, hasta la evolución y transformación de las disciplinas implicadas por factores sociales, económicos políticos y ambientales. Se trata de obras, infraestructuras y planos que han pasado a la posteridad por el valor que se les ha otorgado como creaciones artísticas. Así mismo, la gestión de la innovación y la creatividad en cuanto a las aplicaciones comerciales creativas (derechos de autor, patentes, marcas y diseños industriales) y la creación de industrias creativas y culturales son consideradas como obras de AAD.

22

La producción de AAD se constituye en una necesidad imperante que tiene como propósito mantener el equilibrio entre las diferentes creaciones artísticas y culturales caracterizadas, principalmente, por su diversidad y libertad creativa, en los ámbitos académicos, artístico, investigativo, educativo y cultural que permiten la visibilidad, reconocimiento y valoración académica de los productos resultados de investigación + creación desde las áreas del conocimiento relacionadas.

Marchant (2015) precisa que

Es fundamental comprender que la investigación en arquitectura y en prácticas proyectuales y creativas afines no debe ser tratada de un solo modo, sino por el contrario, debe desarrollarse como un hacer que puede manifestarse de diversas formas en el amplio espectro de nuestras actividades (p. 12).

Con lo cual, la denominación "creación artística" no debe verse limitada por las definiciones históricas, por lo que el mejor adjetivo planteado como producto del proceso investigativo

en AAD es "creación", sin complemento, puesto que trasciende el arte o la belleza, además, permite incluir todas las formas de expresión en las que participe un proceso artístico y cultural que se encuentre articulado en una estructura abierta y un esquema conceptual en relación con diversos campos del conocimiento que aportan desde su potencia creadora y en su singularidad. Citando a la teórica de las artes digitales, Giannetti (2002) apuntaba que la creación es una categoría procesual inmersa.

Por su parte, Silva-Cañaveral (2016) plantea que el objeto del estudio y su finalidad, pueden generar las siguientes aproximaciones: investigar la práctica artística en sí misma, investigar para obtener nuevos conocimientos que enriquezcan la práctica o utilizar el arte y el diseño como instrumentos para la investigación, por cuanto la I + C busca realizar un aporte significativo al estado del arte del conocimiento, que sigue una ruta metodológica por medio de una estructura que selecciona un camino, un método o una lógica, de creación artística.

En cuanto a la creatividad, entendida como la capacidad de producir numerosas ideas con el mayor nivel de originalidad, es el punto de partida para el aprendizaje y el conocimiento, y uno de los aspectos más importantes de los proyectos basados en el diseño (Soliman, 2017). Es así como Choi & Kim (2017) afirman que "el razonamiento analógico y metafórico que fomenta la reflexión en acción podría utilizarse como una estrategia de diseño eficaz para mejorar la creatividad de los estudiantes en el diseño" (p. 29). Igualmente, desde la perspectiva de Ramaraj y Nagammal (2016), la "creatividad corresponde al desarrollo de una respuesta, producto o solución nueva y apropiada para las tareas abiertas que requieren pensamiento creativo y estrategias heurísticas para encontrar una manera de resolver un problema" (p. 1). En este sentido, aprendizaje experiencial y conocimiento son dos conceptos que permiten establecer una posible relación entre el arte y el conocimiento y, en particular, entre la investigación, la práctica y los modos alternativos de lógica y los enfoques pedagógicos basados en la acción (Smith & Dean, 2009).

El arte y la arquitectura, por su carácter subjetivo e imprevisible, han tenido dificultades para ser integrados al debate científico. Pero la creatividad que caracteriza el ejercicio de diseñar también genera conocimiento, aunque aún no se haya consolidado un método investigativo propio para explicarlo (Barriga, 2011). No obstante, se acepta generalmente, que para

ser considerada investigación, una obra debe ir acompañada de una sistematización rigurosa del proceso creativo y de la producción de conocimiento útil a la comunidad científica (Daza, 2009).

Las artes, la arquitectura y el diseño constituyen un campo planteado como sinónimo de creación e innovación,

Que aporta formas alternativas de investigación y generación de nuevo conocimiento en sus objetos de estudio, metodologías, formas de desarrollo de pensamiento, así como en la naturaleza y variedad de sus producciones. La creación en estos campos se ha ido concentrando de manera creciente en las universidades, a raíz del aumento en el número de programas y facultades. Por ello, ha sido una constante preocupación desde diferentes sectores, la de diseñar y consolidar propuestas que permitieran la visibilización y valoración académica de los productos de la creación y la investigación desde dichas áreas (Colciencias, 2018, p. 164).

24

Consecuentemente, dos de los propósitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), dictado en el artículo 3.º de la Ley 1286 de 2009 son “incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país para dar valor agregado a los productos y servicios de origen nacional” e “incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional” (Congreso de la República, 2009). Para ello se hace explícita la necesidad de “integrar esfuerzos de los diversos sectores y actores para impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo del país” (Colciencias, 2018, p. 162).

6. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA I + C EN AAD

Una aproximación panorámica a la producción académica mundial sobre las particularidades de la I + C en AAD, permite visualizar los países y publicaciones más destacadas en este ámbito¹. Adicionalmente, tal aproximación permite ubicar la producción colombiana dentro del panorama global y, especialmente, de cara a las definiciones conceptuales con mayor impacto en las publicaciones sobre artes, arquitectura y diseño.

A nivel de países, en la figura 1 se observa un predominio de la producción estadounidense, con 89 referencias publicadas entre 1896 y 2020. Encabezando la lista también se encuentran países potencia como España, China o Reino Unido, mientras Colombia ocupa la décima posición, con 14 referencias asociadas.



Figura 1. Referencias asociadas a I + C por países
Fuente: Bibliometrix

De manera complementaria, en la figura 2 se observa el predominio de revistas de España (*Artnodes*) y Francia

¹El panorama que se presenta en este apartado se deriva de una consulta realizada en Scopus, con la siguiente ecuación: "(TITLE ("artistic" OR architect*) AND TITLE (research* OR scien* OR epistemolog* OR knowledge))". La búsqueda anterior arrojó 413 referencias bibliográficas, las cuales fueron procesadas en la plataforma Bibliometrix.

(Leonardo), mientras que revistas estadounidenses y británicas ocupan escaños por debajo de las anteriores, pero son mayores en número. En otras palabras, la producción europea se concentra en España y Francia, pero Estados Unidos (*The Routledge companion to research in the arts...*) y Reino Unido (*Journal of Visual Art Practice...*) presentan una amplia variedad de revistas que, aunque individualmente aportan pocas referencias, en conjunto tienen un peso considerable dentro de la producción global.

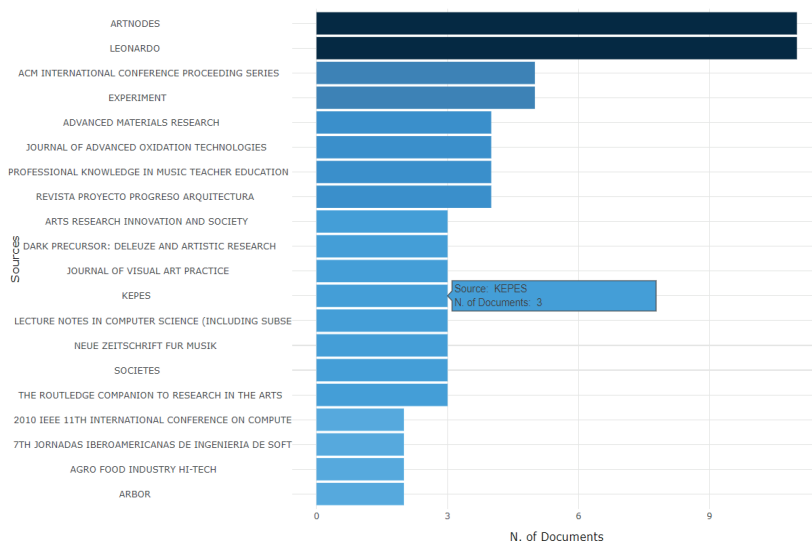


Figura 2. Distribución de las publicaciones en I + C según el número de referencias

Fuente: Bibliometrix

En el contexto anterior, la producción colombiana se ve representada por la revista *Kepes*, de la Universidad de Caldas. Ahora, hasta aquí, la información presentada permite vislumbrar desde *dónde* se está produciendo conocimiento sobre I + C. Sin embargo, más allá de esa "geografía" de la producción, es relevante rastrear *qué* se plantea como consenso conceptual general en el campo internacional de la I + C. En ese sentido, sirve identificar los estudios más influyentes del campo. Dentro de estos, uno de los más citados es el del profesor Brad Haseman (2006) –adscrito al Departamento de Industrias Creativas de Queensland University of Technology, en Australia–: *A manifesto for performative research* (Manifiesto por la investigación performativa).

En su manifiesto, Haseman (2006) postula la investigación performativa o “dirigida por la práctica” (*practice-led research*), como un tercer paradigma, alternativo a los enfoques cuantitativos y cualitativos. Según el autor, tanto la investigación cuantitativa, como la cualitativa, permiten indagar sobre la realidad, a partir de la formulación de un problema de conocimiento que se formaliza y desarrolla en el marco de un proyecto de investigación. En cambio, la investigación dirigida por la práctica permite que quien la desarrolla no se acerque a la realidad como algo que se observa, sino como algo que se experimenta y de lo cual pueden surgir innovaciones. Así, por ejemplo, un investigador cualitativo puede realizar observación participante en un grupo de baile, como también en comunidades de juegos virtuales *online*. No obstante, en este último caso, la participación está precedida por una intención investigativa; mientras que, en el caso de la investigación dirigida por la práctica, el baile o el juego en sí mismos, no se realizan con la pretensión de generar un conocimiento intelectual, sino con apertura ante la posibilidad de que, en el transcurso de la experimentación, pueda surgir una expresión nueva, disruptiva, tanto por parte del practicante en sí mismo, como en quienes interactúan con él en la práctica.

27

Los investigadores dirigidos por la práctica, construyen puntos de partida experienciales a partir de los cuales dejan que la práctica fluya. Así, tienden a «sumergirse», a comenzar a practicar para ver qué surge... Evitan las limitaciones generadas por estar constreñidos por la formulación de problemas y el cumplimiento de los requisitos y metodologías que supone un proyecto (Haseman, 2006, p. 100).

En relación con lo anterior, el conocimiento que emerge de la investigación performativa, no necesariamente debe traducirse a un lenguaje textual. Puede estar representado por formas de movimiento corporal, imágenes, diseños o, incluso, códigos de programación de interfaces de interacción virtual. De ahí que, ni en su inicio ni en su conclusión, la investigación performativa implique la generación del texto escrito, ese mismo que es tan indispensable cuando la indagación se enmarca en los tradicionales paradigmas cuantitativos o cualitativos.

La conceptualización de la I AAD como un campo que se orienta desde el paradigma de la investigación performativa que propone Haseman (2006), constituye el telón de fondo del contexto de políticas públicas colombianas relacionadas

con este ámbito, dentro del cual también requiere enmarcarse la Política de I + C en AAD de la UCM. En particular, es pertinente tener en cuenta políticas de Estado (Conpes, leyes, etc.), planes nacionales de desarrollo y lecturas de dichos documentos realizadas desde la academia, en calidad de representante de la sociedad civil. Tales fuentes aportan insumos que sirven para definir, integrar y desarrollar los procesos de I + C en la UCM.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la figura 3 se presenta un mapeo de fuentes estatales, gubernamentales y académicas, las cuales, más allá de planteamientos aislados respecto a la I + C en Colombia, convergen alrededor de la denominada "Mesa interinstitucional permanente de AAD". Esta última ha servido como plataforma para discutir y actualizar, de forma continua y participativa, los criterios a partir de los cuales el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) mide bianualmente la producción de grupos de investigación reconocidos por instituciones de educación superior y demás entidades desde las cuales se produce conocimiento en Colombia.

La dinámica de la mesa de AAD permite señalar que la política colombiana alrededor de la I + C en AAD responde a una dinámica estatal y académica que se remonta, por lo menos, a una década de discusión y de avances significativos en cuanto a la definición y regulación de este tipo de investigación. Para explicar con mayor detalle esta afirmación, a continuación se sintetizan algunos de los principales planteamientos emanados de las mencionadas fuentes estatales, gubernamentales y académicas de formulación de la política colombiana de I + C en AAD.

Políticas del Estado colombiano

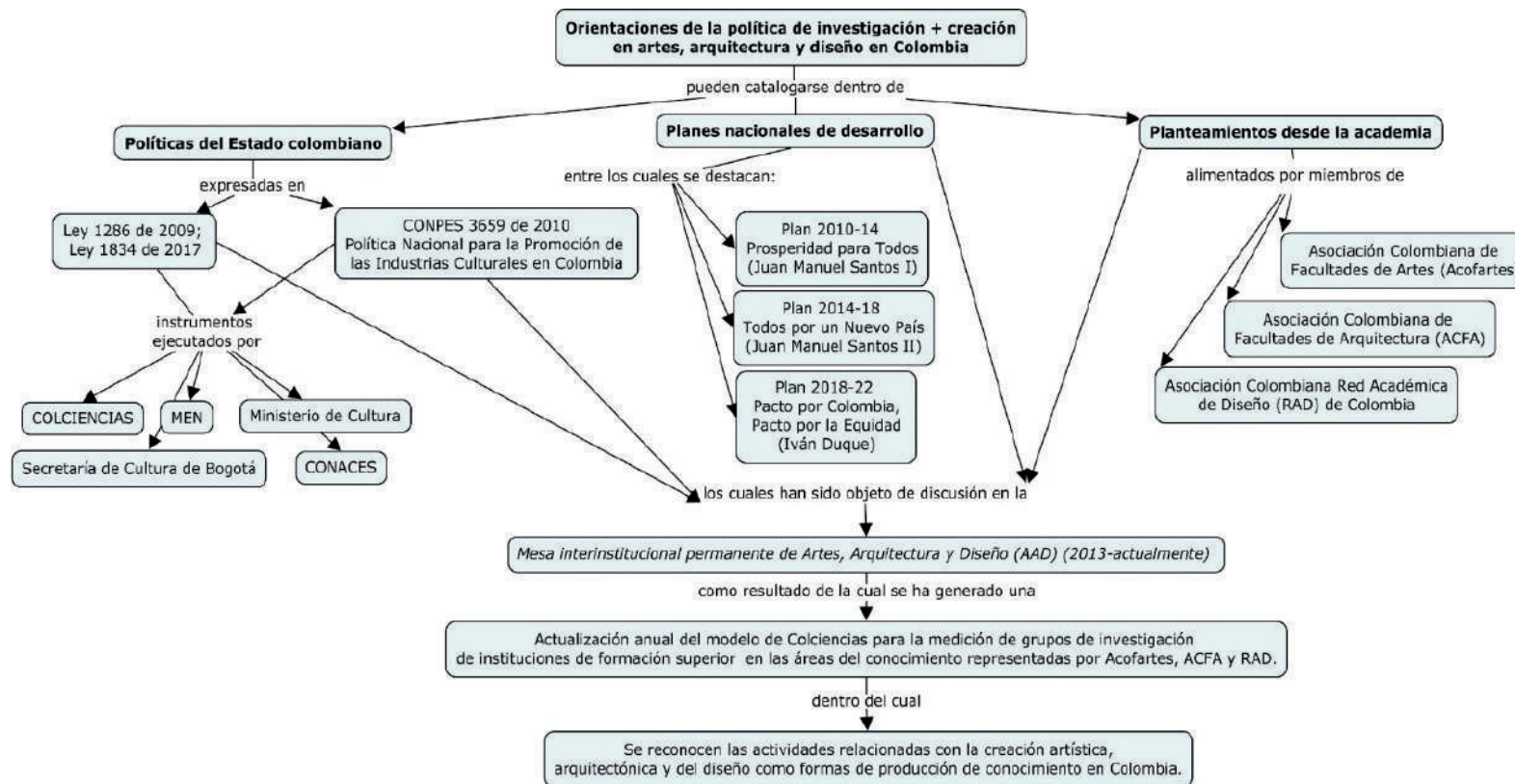


Figura 3. Fuentes y dinámica de la política de I + C en Colombia

Entre las políticas que constituyen precedentes de la I + C se encuentran las relacionadas con los derechos de autor. Mediante la Ley 23 de 1982 el Congreso de Colombia no solo establece condiciones para proteger la autoría de las obras literarias, científicas y artísticas, sino también para salvaguardar los derechos conexos relacionados con la actividad de intérpretes, productores, difusores y los causahabientes de estos autores. En esta ley se consagran también las disposiciones sobre la duración de los derechos morales y patrimoniales, su registro, contratación, licencias de uso y otros conductos reglamentarios para armonizar el ejercicio de la producción y explotación en beneficio de sus originarios y partícipes (Congreso de la República, 1982). Además, la Ley 23 de 1982 fue modificada mediante la Ley 1915 de 2018, que establece disposiciones sobre derechos de autor y derechos conexos, mediante adiciones y modificaciones relacionadas con la reproducción, traducción, comunicación y divulgación pública, gestión de los derechos y conductas de responsabilidad civil, nuevas limitaciones y excepciones a los derechos de autor y conexos, entre otros aspectos (Congreso de la República, 2018).

En el año 2010 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) publicó el documento 3659, en el cual se propone una política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia. Dicha iniciativa pretendía “aprovechar el potencial competitivo de las industrias culturales, aumentar su participación en la generación del ingreso y el empleo nacionales, y alcanzar elevados niveles de productividad” (DNP, 2010, p. 3).

Tal pretensión estatal se sustentaba en el aumento gradual –pero sostenido– de la participación de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, el cual pasó de 1,58% en 2000, a 1,83% en 2007. Así, por ejemplo, el documento Conpes 3659 destaca que después de la publicación de la “Ley de cine” en 2003, año en el cual se produjeron cinco películas colombianas, se pasó en 2008 a casi el triple de producción, representado por trece piezas cinematográficas de origen nacional.

En cuanto a las estrategias de ejecución de la Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia propuesta por el Conpes, se considera la necesidad de incrementar el acceso a mecanismos de financiamiento. Dentro de estos últimos, el documento señala que el Ministerio

de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), creado mediante la Ley 1951 (Congreso de la República, 2019) en reemplazo de Colciencias, y el Ministerio de Cultura, tendrían dentro de sus perspectivas de avance, el desarrollo de un programa para la financiación de los procesos tecnológicos y de innovación de las industrias culturales (DNP, 2010). Asimismo, en el documento encarga al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y al Ministerio de Cultura –apoyados por el Icetex, el Sena, Minciencias y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo– la tarea de consolidar “una agenda que permita integrar estrategias de formación para sectores artísticos y culturales en todos los niveles y modalidades educativas, evaluando las necesidades de talento humano en el sector y socializando experiencias significativas” (DNP, 2010, pp. 1-2).

30

En el caso de Minciencias, justo un año antes de la publicación del Conpes referido, y a través de la Ley 1286, el Congreso de Colombia (2009) había estipulado transformar la naturaleza y alcance de dicha institución, para que dejara de ser un instituto y se convirtiera en un “departamento administrativo”. Esto último, con el fin de fortalecer el SNCTel de Colombia. Así, puede indicarse que el reconocimiento estatal del papel estratégico de las industrias culturales, por un lado, y de Minciencias como promotor de la ciencia, la tecnología y la Innovación, por el otro, convergieron para que la conexión vinculante entre ambos componentes (industrias culturales + ciencia, tecnología e innovación) solo fuera cuestión de tiempo.

En el camino de esa convergencia, también jugaron un papel importante los planes nacionales de desarrollo (PND) generados por los tres últimos gobiernos de turno. Estos últimos –que se comentarán a continuación– constituyen antecedentes de lo que hoy se conoce como la “Ley Naranja”, por medio de la cual se fomenta la economía creativa (Congreso de la República, 2017).

Planteamiento en torno a la I + C desde los planes nacionales de desarrollo

Del primer gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014) se suele recordar la metáfora de las “cinco locomotoras”. Dentro de estas, la primera, etiquetada

como “innovación para la prosperidad”, aludía a la intención de fortalecer las industrias culturales en Colombia:

El objetivo central de esta Política es aprovechar el potencial competitivo de las industrias culturales, aumentar su participación en la generación del ingreso y el empleo nacionales, y alcanzar elevados niveles de productividad. Se estructura en cinco líneas estratégicas orientadas a superar los obstáculos identificados en la esfera de la circulación de bienes y servicios de las industrias culturales —especialmente para las empresas de menor tamaño del sector—, y a ampliar el acceso al financiamiento y a los instrumentos públicos de desarrollo empresarial (DNP, 2011, p. 19).

El énfasis en las industrias culturales parece menor en el PND correspondiente al segundo período de gobierno de Santos Calderón 2014–2018. Aun así, dichas industrias aparecen articuladas a la búsqueda de mayor internacionalización de la economía colombiana y, en particular, de los emprendimientos culturales del país. Así, en este segundo PND, se señala que:

Desde el MinCultura se fortalecerá la Política para el Emprendimiento Cultural, que contará con el apoyo del MinCIT, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), el DPS, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), entre otras (DNP, 2015, p. 285).

31

En el marco anterior, el Gobierno se propuso la meta de apoyar a 83 empresarios culturales, con el fin de hacer presencia en mercados internacionales de industrias culturales (DNP, 2015).

Las industrias culturales recobran un mayor protagonismo en el PND de la presidencia de Colombia para el período 2018 y 2022. En este plan, el Gobierno considera que la legalidad y el emprendimiento —especialmente en el ámbito de la llamada “economía naranja” — constituyen los principales medios para generar equidad en Colombia. Dicha economía se presenta como un eje transversal del plan de desarrollo y motor “del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias” (DNP, 2019, p. 824).

Los mencionados antecedentes del desarrollo de política pública colombiana relacionada con la investigación + creación en artes, arquitectura y diseño, se han dado de manera

paralela al diálogo con actores de la academia involucrados en este campo de conocimiento. Tal diálogo ha cobrado especial dinámica e impacto a partir de la conformación, en 2013, de la Mesa interinstitucional permanente de AAD. Esta última ha contado con la participación y los aportes de representantes de dependencias estatales y asociaciones académicas, tales como Minciencias, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura de Bogotá, la Asociación Colombiana de Facultades de Artes (Acofartes), la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) y la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño (RAD) de Colombia. A continuación, se mencionan algunas consideraciones respecto a esta mesa, elaboradas por varios académicos que han participado en su desarrollo.

Planteamiento en torno a la I + C desde la academia

32

Las asociaciones Acofartes, ACFA y RAD agrupan “67 facultades de arte y arquitectura y 51 programas de pregrado en Colombia” (Bonilla et al., 2017, p. 291). Esta última referencia, publicada en la revista *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas* de la Universidad Javeriana, por parte de algunos de los principales representantes de las asociaciones citadas, presenta una reflexión sobre las definiciones y los criterios construidos a través del diálogo sostenido en la Mesa interinstitucional permanente de AAD.

Una lectura del citado documento permite señalar que, en su calidad de miembros de la academia, los representantes de Acofartes, ACFA y RAD, han contribuido, por un lado, a clarificar el significado de la llamada “investigación creación en artes, arquitectura y diseño”, y, por otro lado, al establecimiento de parámetros que permitan velar tanto por el reconocimiento como por la calidad de los productos derivados de este tipo particular de investigación.

Con respecto al significado de la I + C, Bonilla et al. (2018) se apoyan en formulaciones teóricas de autores europeos como el ruso Mijail Bajtín (1989), para aclarar que, epistemológicamente, dicha investigación –también llamada “investigación artística”

o "investigación basada en la práctica"—, aunque puede implicar la generación de conocimiento objetivo-proposicional ("saber que") o aplicado ("saber cómo"), suele concentrarse especialmente en la producción de conocimiento subjetivo e intersubjetivo, relacionado con la experiencia estética ("conocer"). Esta última experiencia puede derivarse de "artefactos" de naturaleza física, sonora, auditiva, etc. Por ejemplo, en el ámbito arquitectónico y del diseño industrial, la casa Rietveld Schröder y la silla Red and Blue, diseñadas por Gerrit Rietveld, son obras innovadoras, por un lado, por su originalidad en cuanto a la manera de combinar materiales a partir de principios estéticos cubistas traídos del ámbito de la pintura; pero, además, su particular distribución genera una experiencia subjetiva distintiva tanto en el diseñador como en el sujeto que contempla y/o usa la obra. No obstante, dicha experiencia subjetiva es susceptible de validación intersubjetiva, a través de escenarios de curaduría y evaluación de pares expertos. Dichos escenarios sirven de base para evitar extremismos relativistas ajenos a la necesaria regulación de la calidad de estos procesos creativos. En otras palabras, la evaluación de pares permite establecer que una creación —sea efímera, permanente o procesual—, realmente aporta avances en el desarrollo del conocimiento propio de los campos de AAD.

33

Además, los ejemplos de la casa Rietveld Schröder y la silla Red and Blue, se prestan para extrapolar el papel de la innovación derivada de investigación artística, al ámbito del desarrollo de industrias culturales; pues luego de crear una obra original, sujeta a registro de derechos de propiedad intelectual, y con el debido acompañamiento, es posible escalar el proceso y generar retornos financieros, sociales y culturales, tanto para el investigador-artista, como para la institución que lo financia. De ahí que Bonilla et al. (2018) cierran su reflexión sugiriendo que:

- 1) la academia contribuya con mayor impacto en las industrias creativas y culturales por medio de la formación del capital creativo y humano, 2) los organismos estatales de promoción a la educación e investigación consoliden mecanismos de apoyo para la creación e investigación creación con fines de emprendimiento, competitividad, desarrollo tecnológico e innovación y, 3) se incluyan y apoyen las formas de transferencia tradicionales de estas áreas que, además de

circular contenidos creativos y culturales, promuevan procesos de apropiación social con impacto relevante en el desarrollo humano y económico (p. 291).

Entretanto, cabe destacar que desde 2014 las reflexiones realizadas en la Mesa interinstitucional permanente de AAD han derivado en el reconocimiento de productos de I + C, tales como signos distintivos, empresas creativas y culturales, y obras o creaciones efímeras, permanentes y/o procesuales (Colciencias, 2018). Además, el reconocimiento de estos nuevos productos no riñe con la generación paralela de productos tradicionales de nuevo conocimiento, tales como artículos y libros de investigación (Bonilla et al., 2018). Así, el aumento gradual de financiación y apoyo desde todos los sectores al desarrollo de proyectos de investigación-creación, puede contribuir a que, a partir de tales proyectos, se dinamicen procesos de innovación, emprendimiento, competitividad, generación de empleo y desarrollo social en Colombia.

Las políticas de I + C en AAD en universidades del Sistema Universitario de Manizales (SUMA)

34

En las universidades que conforman el Sistema Universitario de Manizales (SUMA), la I + C en AAD, y las metas ligadas a la misma, guardan relación transversal con políticas y estrategias de desarrollo institucional. Dicha conexión muestra diversidad en las estrategias, como se observa en la tabla 1. Es de aclarar que, si bien en la ciudad de Manizales existen experiencias con amplia trayectoria en cuanto a la promoción de la cultura científica (por ejemplo el Museo Interactivo Samoga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales), como se planteó en la sección de contextualización internacional (Haseman, 2006), a nivel mundial existe consenso generalizado respecto a que la I + C en AAD demanda un paradigma de investigación particular, es decir, una forma de hacer ciencia propia de mundo cultural, dentro del cual se inscriben las artes, la arquitectura y el diseño. Por tanto, no debe confundirse la promoción de la *cultura de la ciencia*, con la promoción de una *ciencia de la cultura*. Esta última se corresponde con experiencias enfocadas concretamente en la promoción del patrimonio cultural, como es el caso del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmons, de la Universidad de Caldas.

Tabla 1. El lugar de la I + C en AAD en las políticas del Sistema Universitario de Manizales (SUMA)

Universidad	Política	Estrategia relacionada con I + C en AAD
Universidad de Caldas	Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030	Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona.
Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales	Plan Global de Desarrollo 2021 "Proyecto cultural y colectivo de nación"	Sistema de Innovación, Emprendimiento y Transferencia.
Universidad Autónoma de Manizales (UAM)	Direccionamiento Estratégico 2016-2025	"La consolidación de la cultura del emprendimiento que permita a los integrantes de la comunidad universitaria responder de forma creativa y pertinente a las necesidades de sus entornos".
Universidad de Manizales	Reestructuración del Sistema General de Investigaciones	"Búsqueda de nuevo conocimiento, caracterizado por la creatividad del acto".
Universidad Católica Luis Amigó	Estrategia de Investigación a 2022	"Todo proyecto de investigación tendrá al menos un producto para el programa de extensión".

7. ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LA I + C EN AAD

Desde el SII, la Universidad Católica de Manizales (UCM) promueve el desarrollo de los procesos de investigación, en interacción con el Ecosistema de Innovación y el Ecosistema de Emprendimiento. La dinámica natural de estos procesos, soportada desde el Sistema Integrado de Gestión, ha favorecido el fortalecimiento de la producción investigativa para el cumplimiento de la misión, el PEU y los planes de acción consignados en el PDI. Esto se refleja en la categorización de los grupos e investigadores, el aporte a la renovación de los registros calificados, los procesos de acreditación y reacreditación de los programas y en la acreditación institucional. Desde una gestión basada en resultados, pero con un enfoque de mejoramiento continuo de los procesos, se ha favorecido la concreción de los productos valorados tradicionalmente desde el SNCTel.

36

Además de los productos comúnmente existentes en el modelo de reconocimiento y medición de grupos de investigación, Minciencias ha promovido en los últimos años la valoración de productos resultados de actividades de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formación del recurso humano y apropiación social, ligados específicamente a la creación artística y cultural, como los siguientes:

- Obras o productos de creación o investigación-creación en artes, arquitectura y diseño (obra efímera, permanente o procesual).
- Registros de acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor.
- Empresas creativas y culturales.
- Signos distintivos (sellos de certificación, enseñas comerciales, marca, denominación de origen y lemas comerciales).
- Talleres de creación (escultura, danza, dramáticas, escritura, etc.).

- Eventos artísticos de arquitectura o diseño.
- Eventos científicos en AAD.
- Eventos artísticos académicos de AAD.
- Estrategias pedagógicas para el fomento de la creación.
- Consultoría en arte, arquitectura y diseño.
- Proyecto de investigación–creación.
- Acuerdos de licencia para explotación de obras protegidas por derecho de autor.
- Documento de trabajo en AAD (Colciencias, 2008).

8. TRAYECTORIA INSTITUCIONAL Y ACTUALIDAD DE LA I + C EN AAD

Considerando los productos integrados a la tipología de nuevo conocimiento, el desarrollo investigativo de los programas en AAD de la UCM, direccionado desde el SII, con interacción en doble vía con el Ecosistema de Innovación y el Ecosistema de Emprendimiento, se ha reflejado principalmente en la producción de libros, capítulos de libro y artículos, mientras que los productos específicos como las obras de investigación en AAD, representados en planos, diseños y piezas publicitarias, se han generado de manera limitada y reciente, correspondiendo al 1% del total contabilizado por ambos grupos (tabla 2). Esta circunstancia es producto de que anteriormente el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación no reconocía la producción de obras en AAD dentro de la tipología en cuestión, lo que además denota la necesidad de avanzar en la dinamización de la Política de I + C en AAD para estimular el desarrollo de productos de nuevo conocimiento a partir de investigaciones que integren la innovación y la creación para dar respuesta a los requerimientos del contexto, desde la impronta humana y social de la UCM para el beneficio de la comunidad a nivel local, regional y nacional.

38

En cuanto a los productos de desarrollo tecnológico e innovación, los grupos de investigación LUPA y Altamira han avanzado desde su naturaleza creativa, en la generación de signos distintivos, empresas creativas y culturales y acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derechos de autor. Estos productos corresponden al 19,34% del total de los contabilizados por ambos grupos en la ventana correspondiente. Los signos distintivos concebidos se relacionan principalmente con la construcción y registro de marcas de los eventos ligados a los programas, pero también de las relacionadas con otros avances institucionales como la Spin-Off Siotictech.

Estos productos son considerados tipo A en cuanto a su calidad dentro del modelo actual del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que categoriza grupos e investigadores. Además, los acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derechos de autor se han desarrollado desde actividades creativas ligadas a la investigación, con participación de los estudiantes representando uno de los

tipos de producto que requiere ser masificado. Asimismo, la creación de empresas creativas y culturales registradas ante la Cámara de Comercio corresponden a la intervención del contexto desde la interacción universidad-empresa en artes, arquitectura, urbanismo, diseño, producción audiovisual, entre otros en donde los investigadores participan principalmente desde el rol de mentores, asesores y tutores con participación de estudiantes ligados desde la Unidad de Emprendimiento en procesos de asesoría que culminan con el registro empresarial.

Las colecciones científicas y software, que también pertenecen a la tipología en mención, se encuentran en perspectiva de exploración desde proyectos interdisciplinarios con otros grupos de la institución o externos a ella. La articulación de estos productos de desarrollo tecnológico e innovación se desarrolla con proyectos de investigación docente ligados a los grupos de investigación LUPA y Altamira.

Además de los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, los grupos LUPA y Altamira han mantenido una generación constante de productos de apropiación social del conocimiento, que representa el 45,57% de la producción total en AAD. Entre estos productos, se destaca la organización de eventos científicos y artísticos en los que converge la presentación de los resultados obtenidos en los proyectos realizados por docentes y estudiantes, así como la integración con el sector empresarial en un diálogo directo destinado a la generación de propuestas para resolver los problemas desde la aplicación teórica y el trabajo creativo. Un canal importante de comunicación del conocimiento lo constituye la revista Art & Arq en el programa de Arquitectura, que visibiliza la actividad académica desde la problematización del conocimiento planteada en el modelo pedagógico institucional.

Así mismo, se resaltan las consultorías científico-tecnológicas y en AAD en donde se despliegan estrategias de transferencia del conocimiento a entidades gubernamentales, comunidades y empresas relacionadas con los diseños arquitectónicos de interés regional, la intervención de espacio público en zonas de ladera y los desarrollos conceptuales y gráficos de las campañas publicitarias. Estas consultorías no solo se plantean bajo el esquema de transferencia del conocimiento, sino que, además, permiten la exploración del contexto para el desarrollo de proyectos que favorezcan la generación de nuevo

conocimiento creativo. Igualmente, es pertinente recalcar que, como estrategia pedagógica para el fomento de la CTel, se encuentran los semilleros de investigación, como espacio para el desarrollo de actividades de investigación formativa en el que el estudiante se integra por disposición propia para complementar el desarrollo de su espíritu crítico y creativo.

En el caso de los productos de formación del recurso humano, la mayoría corresponde a trabajos de grado en los programas de arquitectura y publicidad, que representan el 77,88 % dentro de la tipología mencionada. Igualmente, es significativo el avance en el desarrollo de cursos y proyectos sobre investigación + creación, mientras que se plantea como necesario el desarrollo de trabajos con estudiantes en niveles superiores como especialización, maestría y doctorado, inicialmente desde la interacción con otras instituciones y posteriormente, desde la creación de nuevos posgrados, además de la Especialización en Branding y Comunicación Estratégica, con el cual se cuenta actualmente.

40

Esta dinámica denota el avance de los programas relacionados directamente con el desarrollo de procesos de investigación + creación en AAD y los grupos de investigación, desde las actividades y estrategias de fortalecimiento del pensamiento crítico, creativo e innovador en los procesos de enseñanza-aprendizaje como aporte a la formación integral de los estudiantes y desde la investigación docente integradas a líneas de investigación para la producción, transferencia y divulgación del conocimiento creativo en beneficio del entorno de influencia de estas profesiones. Además de esta caracterización, se infieren las orientaciones y estrategias a potenciar para la generación de acciones concretas que favorezcan el despliegue de la Política de Investigación + Creación en AAD, en el marco del cumplimiento de la misión institucional, en diálogo con el PEU y el PDI, y en coherencia con los requerimientos que plantea el actual Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Tabla 2. Producción en AAD de los grupos de investigación Altamira y LUPA entre 2015 y 2019

	2015	2016	2017	2018	2019	Total	Total tipología
Productos de nuevo conocimiento							3
Obras en artes, arquitectura y diseño	0	0	0	0	3	3	0,98%
Productos desarrollo tecnológico e innovación							59
Signos distintivos	1	0	0	1	2	4	
Empresas creativas y culturales	0	0	2	0	1	3	
Software	0	0	0	0	0	0	19,34%
Colección científica	0	0	0	0	0	0	
Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derechos de autor	0	0	0	0	52	52	
Apropiación social del conocimiento							139
Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI	8	6	8	2	21	45	
Comunicación social del conocimiento - impresos	1	1	0	3	1	6	
Comunicación social del conocimiento - videos	0	1	1	5	0	7	
Comunicación social del conocimiento - radio	0	0	3	18	4	25	
Eventos artísticos - organización	2	2	2	2	1	9	45,57%
Eventos científicos - organización	5	5	6	9	9	34	
Consultorías científico-tecnológicas	0	3	2	3	2	10	
Consultorías en AAD	0	0	0	1	2	3	
Formación de recurso humano							104
Proyectos de investigación + creación	1	1	0	0	5	7	
Extensión y responsabilidad social en CTel	0	0	0	0	5	5	
Trabajos de grado - pregrado	2	11	22	16	30	81	34,09%
Creación de programas o cursos	0	0	0	7	4	11	
				Gran total			305

9. OBJETIVO

Promover la formación integral de la persona a través del desarrollo de la investigación + creación en artes, arquitectura y diseño en la Universidad Católica de Manizales, encaminado al aporte social, cultural y al incremento de la productividad de la investigación como función sustantiva.

10. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE I + C EN AAD

A partir de la naturaleza diversa en las áreas del conocimiento abordadas, la UCM ha avanzado en la integración y el reconocimiento de la I + C en AAD, lo cual es evidenciable en varias de sus normatividades, como las que se muestran a continuación:

- En coherencia con la misión y visión de la UCM, el direccionamiento estratégico del PDI enmarca en sus criterios la “visibilización de las contribuciones”, promoviendo directrices para la proyección de los resultados de los procesos de I + C en AAD, desde sus programas de formación y sus actividades investigativas. Igualmente, desde la Mega 2 “Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento”, se plantea el horizonte para el desarrollo de la política de I + C en AAD, a partir del desarrollo del pensamiento investigativo, creativo e innovador dentro de la institución (Plan de Desarrollo Institucional – PDI, 2018-2015).
- El Código de Ética y Buen Gobierno reconoce y plantea el compromiso institucional con los derechos de autor de los productos desarrollados desde la creación y el ingenio humano, teniendo como referente la normatividad de la UCM y los referentes legales existentes a nivel nacional e internacional (UCM, 2015).
- El Estatuto de Propiedad Intelectual abarca las actividades de creación en la UCM e incluye dentro de sus directrices concretas, la protección por derecho de autor de las obras artísticas, musicales, literarias, audiovisuales, generadas por sus colaboradores y estudiantes. Se enfatiza sobre los compromisos que se adquieren, condiciones de titularidad, prohibiciones de divulgación, porcentajes de coparticipación patrimonial, participación en los tirajes de las obras, entre otros aspectos (UCM, s.f.).
- Se integra la tipología de “Proyecto de Innovación-creación en artes, arquitectura y diseño”, la modalidad de grado “Resultados de procesos creativos de los programas en arte, evidenciados en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentadas en registro

de la obra, estudios sobre el campo artístico y publicaciones en diversos formatos” y de los productos resultados de apropiación social “Talleres de creación, eventos culturales y artísticos” en el SII (UCM, 2018b). En el reglamento académico de estudiantes de pregrado, especialización y maestría (UCM, 2018c). Además, este reglamento integra dentro de los fines de la movilidad académica nacional o internacional de estudiantes y docentes, la participación en eventos o actividades culturales y artísticas (UCM, 2018c).

- Dentro de sus lineamientos curriculares, la UCM se acoge a las normas generales que regulan el servicio público de educación, desde la Ley General de Educación (Ley 115/1994) y específicamente a sus fines, dentro de los cuales se resalta el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones (UCM, 2018d).
- El Acuerdo No. 04 del 7 de febrero de 2017 integra la “obra o productos de investigación-creación en artes, arquitectura y diseño, así como de las empresas creativas y culturales dentro de los productos bonificables económicamente”, para el incentivo a la producción intelectual (UCM, 2017b).
- En el contexto del estatuto profesoral, la UCM promueve el reconocimiento a la producción creativa en su capítulo VII “De la promoción y ascenso en el escalafón profesoral”; desde el artículo 22 “Aspectos a evaluar para el ascenso profesoral” se reconoce para el ascenso la “formación posgradual, capacitación permanente, tiempo de servicio, producción intelectual, creaciones técnicas o industriales, experiencia docente, participación en proyectos de investigación y/o extensión y desarrollo ...”, que genera un estímulo para el desarrollo de la investigación creativa en la institución.
- Igualmente, el Estatuto Profesoral UCM fue resignificado en 2019, desde el Acuerdo No. 05 del 06 de junio de 2019 (UCM, 2019a). Uno de los ajustes constitutivos de esta actualización es el desarrollo e implementación del modelo de puntos para la valoración de los productos intelectuales generados por los colaboradores en diferentes tipologías, incluyendo las relacionadas con la I + C en AAD (UCM, 2019b).

- El Acuerdo No. 09 del 14 de febrero de 2019 reglamenta el reconocimiento “Medalla al Mérito Investigativo”, entregado a los investigadores de cada facultad en la UCM que evidencien aportes relevantes a la investigación en la institución (UCM, 2019c). Dentro de los productos de nuevo conocimiento contemplados en las condiciones a cumplir para la postulación a dicho reconocimiento se encuentran los registros de obra o creación en AAD y demás productos de similar naturaleza, teniendo como referente el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así mismo, este acuerdo considera la divulgación del conocimiento y la dirección de trabajos de grado en todas las modalidades, incluyendo la relacionada con los resultados de procesos creativos.

11. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM

46

En coherencia con la misión y la visión de la institución, que se enmarcan en la formación integral desde una perspectiva humanística, científica y cristiana, desde el PEU y la Mega 2 del PDI "Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento", la UCM despliega las líneas de acción que direccionan el desarrollo de la Política de Investigación + Creación en AAD. Esta política se articula específicamente a los objetivos de la Mega 2, relacionados con la articulación de funciones sustantivas y misionales en procura del impacto regional, el fortalecimiento de la producción científica, la innovación y el emprendimiento, desde los planes de acción: investigación con vigor en todas las áreas del saber, innovación y emprendimiento para el desarrollo regional y diversificación de ingresos y nuevas fuentes de recursos. Además, las directrices de acción establecidas se promueven desde los lineamientos curriculares, la gestión del cuerpo profesoral, el Sistema Institucional de Investigación y el Ecosistema de Innovación, a partir de una cultura de promoción del pensamiento creativo e innovador que permea los ambientes, estrategias y procesos de enseñanza-aprendizaje ligados a la investigación creativa, para generar la comprensión contextualizada y la intervención de las problemáticas de la profesión desde una perspectiva disciplinar con profunda sensibilidad social. Las líneas de acción de esta política, en diálogo con las consideraciones del Decreto 1330 de 2019, se enfatizan a continuación.

Desde la coherencia con los signos identitarios de la UCM

La UCM fomentará, desde la personalización liberadora que exhibe su modelo educativo, la investigación + creación en AAD para el fortalecimiento del pensamiento autónomo, crítico, creativo e innovador en los estudiantes y el desarrollo de la investigación creativa desde los proyectos docentes ligados a los grupos y líneas de investigación de la universidad. Este despliegue se distinguirá por la confluencia con los valores

corporativos emanados de la verdad y la caridad, los pilares institucionales: *humanización, socialización y trascendencia*, y el sentido de transformación social que reviste la misión de la UCM. De esta manera, el desarrollo de los procesos de investigación creativa será permeado por los signos identitarios institucionales.

- **Actores y dependencias relacionadas:** organismos de gobierno institucional, direcciones de funciones sustantivas y misionales, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, estudiantes de los programas relacionados con AAD.

Desde los medios educativos y ambientes de aprendizaje

La UCM proporcionará ambientes flexibles de enseñanza-aprendizaje propicios para el desarrollo integral de las capacidades del estudiante relacionadas con el espíritu creativo e innovador, considerando sus condiciones individuales y potencialidades interactivas y sociales, en donde se facilite el pensamiento creativo individual y colectivo desde la diversidad existente en cada dimensión humana, en diálogo sensible con las problemáticas del entorno y en articulación con los avances y perspectivas del contexto internacional.

47

- **Actores y dependencias relacionadas:** dirección y unidades relacionadas con la planta física, Unidad de Sistemas de Información, Unidad de Educación a Distancia, Unidad de Medios Audiovisuales, Biblioteca, direcciones de programas relacionados con AAD, coordinaciones de práctica en programas relacionados con AAD.

Desde la gestión y fortalecimiento del recurso profesoral

La UCM garantizará la gestión de un cuerpo profesoral apto, cualificado y en permanente actualización, que utilice los recursos apropiados y suficientes suministrados por la institución, desde una planta estructurada con coherencia y suficiencia, para fundar y desplegar en su interrelación con el estudiante el pensamiento autónomo, crítico, creativo e innovador en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde la

personalización liberadora, teniendo en cuenta la naturaleza, el nivel de formación y la modalidad del programa, para instituir la comprensión del conocimiento generado a través de la investigación + creación en AAD, así como su aplicación en el contexto local, regional y nacional, integrando la innovación como elemento transversal.

- **Actores y dependencias relacionadas:** dirección de Talento Humano, direcciones de funciones sustantivas, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, Unidad de Servicios Académicos, Comisión de Escalafón Profesorado, coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde la formación del pensamiento creativo, crítico, creativo e innovador

48

Los programas relacionados directamente con AAD privilegiarán, de acuerdo con las necesidades en cada nivel educativo, la naturaleza y modalidad del programa, el desarrollo de actividades académicas, actividades extracurriculares (eventos académicos, talleres creativos, eventos artísticos, entre otros); y en general, estrategias formativas en donde se promueva el pensamiento crítico, creativo, innovador y autónomo, evidenciable en las capacidades resultantes del aprendizaje, así como en los procesos de investigación + creación en AAD direccionados a la identificación, comprensión e intervención satisfactoria de las problemáticas de la región y el país, en los cuales los estudiantes deberán participar de manera activa y propositiva desde la generación hasta la transferencia del conocimiento, para la comprensión de su papel como actores de la transformación de su entorno, con significativa sensibilidad social.

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD, estudiantes de programas relacionados con AAD.

Desde el fortalecimiento de la protección a la propiedad intelectual

La UCM garantizará el acompañamiento a los autores (estudiantes, profesores, investigadores y graduados) de productos resultado de actividades de investigación + creación, en la gestión de la protección a la propiedad intelectual derivada de su producción. Esta gestión se realizará alrededor de entidades como la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), así como en la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entre otras.

- **Actores y dependencias relacionadas:** autores, direcciones de funciones sustantivas, coordinación de Investigación e Innovación, Asesoría Jurídica, grupos de investigación relacionados con AAD, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, estudiantes de programas relacionados con AAD.

Desde la disposición de los recursos para el desarrollo institucional de la I + C

49

La UCM demostrará la generación de capacidades en el estudiante ligadas a los programas en AAD, mediante la evaluación de las actividades de formación del pensamiento crítico, creativo e innovador, con criterio autónomo. Asimismo, la Universidad dispondrá de recursos humanos, físicos y económicos para el desarrollo de la investigación + creación en AAD por parte de los profesores de acuerdo con la naturaleza, el nivel de formación y la modalidad del programa, lo cual se evidenciará a través de la generación de proyectos, productos, transferencia y difusión del conocimiento creativo aplicado al entorno local, regional y nacional, desde las diferentes tipologías definidas en el SNCTel e identificadas como alternativas de producción en AAD, a partir de la trayectoria institucional en investigación + creación en AAD. Esta dinámica permitirá la generación de conocimiento creativo desde los grupos y líneas y semilleros de investigación, con una contribución directa al programa académico en AAD y un aporte al incremento de la productividad de la investigación como función sustantiva.

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas y misionales, principalmente la Dirección de Investigaciones y Posgrados, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Talento Humano, unidades relacionadas con la planta física, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD, semilleros de investigación relacionados con AAD.

Desde el apoyo a la difusión de la creación artística y cultural

La UCM propiciará espacios para la difusión y circulación de las obras, productos y resultados de procesos de investigación + creación, como muestra de un compromiso con el impacto social que se deriva de dicha producción. Esta difusión se entenderá como la plataforma de gestión de contenidos de comunicación que permitirá la exposición, proyección y/o consumo de la obra en AAD en sintonía con los públicos destinatarios.

50

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas y misionales, coordinación de Investigación e Innovación, Unidad de Comunicaciones y Mercadeo, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD, semilleros de investigación relacionados con AAD.

Desde el aporte de la investigación a la actividad académica

Además del desarrollo de la investigación + creación en coherencia con los objetos de estudio de la disciplina en AAD, los grupos de investigación en interacción con estos programas fortalecerán el ejercicio de la práctica académica mediante el desarrollo de proyectos sobre innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación de los resultados de aprendizaje, influencia de los ambientes en los procesos formativos y demás aspectos que permitan el avance de la actividad pedagógica en AAD.

- **Actores y dependencias relacionadas:** unidades académicas de formación, centros relacionados con el aprendizaje, Dirección de Investigaciones y Posgrados, unidades relacionadas con la planta física y los laboratorios de docencia e investigación, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD.

Desde el apoyo a la construcción de tejido empresarial

La UCM garantizará el acompañamiento a ideas de negocio cuyo objeto social se encuentre alrededor de las industrias culturales y creativas, conduciéndolas a la formalización ante la respectiva Cámara de Comercio. El apoyo consistirá en asuntos relacionados con viabilidad financiera, modelo de negocio, definición de propuesta de valor, portafolio de productos y/o servicios, asesoría jurídica, entre otros.

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas y misionales, Unidad de Emprendimiento, coordinación de Investigación e Innovación, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, emprendedores relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD.

51

Desde la contribución a los rasgos distintivos, desempeño profesional y formación del graduado a lo largo de la vida

La evaluación de las capacidades relacionadas con la contribución a la formación del pensamiento creativo como elemento de integralidad, serán también evidenciadas desde el aporte de los graduados a la investigación creativa durante su desempeño profesional, en organizaciones de diversa naturaleza, donde su actividad creativa originará diferentes productos relacionados con AAD, especificados por el SNCTel. Igualmente, en el marco de su actividad profesional los graduados de programas en AAD desarrollarán procesos de investigación creativa con impronta social y respuesta a las

necesidades del entorno, que serán valoradas como evidencia de la utilización de las potencialidades adquiridas en el proceso formativo en la UCM. La contribución de la política de I + C también se enfocará hacia la construcción de opciones de avance profesional a lo largo de la vida para los graduados en programas de AAD, desde la oferta académica, de educación continuada y la participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, formación del talento humano y apropiación social del conocimiento.

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas y misionales, Unidad de Graduados, Unidad de Servicios Académicos, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, graduados de programas relacionados con AAD.

Desde la inserción y visibilidad en el contexto nacional e internacional

52

En cuanto a la capacidad de interacción nacional e internacional y el intercambio intercultural, la UCM promoverá el desarrollo de la investigación + creación en AAD para potenciar en los estudiantes el desempeño con pensamiento autónomo, crítico, creativo e innovador en un mundo globalizado y su capacidad de inserción en este ámbito, a través de redes y alianzas, dinámica de intercambio internacional desde grupos y líneas de investigación, herramientas tecnológicas y bases de datos, convocatorias de movilidades entrantes y salientes para profesores y estudiantes, entre otras condiciones y estrategias acordes con los avances y tendencias nacionales e internacionales.

- **Actores y dependencias relacionadas:** dirección de Internacionalización, direcciones de funciones sustantivas, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, grupos de investigación relacionados con AAD, profesores de programas relacionados con AAD, estudiantes de programas relacionados con AAD.

Desde la producción científica y el posicionamiento de los grupos de investigación

la UCM direccionará las dinámicas de despliegue enmarcadas en las líneas de acción de la política de investigación + creación en AAD hacia el aporte para el cumplimiento del correspondiente instrumento de despliegue del PDI en relación con la Mega 2. De esta manera, se favorecerá la producción en las tipologías del SNCTel relacionadas con I + C, para el nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formación de recurso humano y la apropiación social del conocimiento, que permitan el posicionamiento de los investigadores y grupos de investigación en las categorías establecidas por Minciencias y su visibilidad y reconocimiento a nivel institucional, regional y nacional.

- **Actores y dependencias relacionadas:** direcciones de funciones sustantivas, grupos de investigación relacionados con AAD, unidades relacionadas con la planta física y los laboratorios de docencia e investigación, decanaturas que albergan programas relacionados con AAD, programas relacionados con AAD, estudiantes de programas relacionados con AAD.

12. ENFOQUES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN EN AAD EN LA UCM

Partiendo del objetivo de la presente política, el cual se encuentra alrededor del incremento de la productividad de la investigación como función sustantiva en la UCM por medio del desarrollo de la investigación + creación en AAD; de las disposiciones normativas del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, en las que se solicita que en cuanto a programas académicos, estos propendan por que sus resultados de investigación contribuyan a la transformación social de las dinámicas que aporten a la construcción del país; y del perfil de la UCM que, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, se plantea que el enfoque estratégico de la investigación + creación en AAD en la UCM, coherente con la identidad de la UCM, debe estar centrado en contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

54

Desde la perspectiva institucional, el enfoque estratégico de la política de I+C, que se soporta en los aprendizajes investigativos del desarrollo académico en el programa, así como en la trayectoria investigativa de los grupos de investigación Altamira y LUPA, se enlaza a las políticas académicas de la UCM, en donde se desprenden tres lineamientos: curriculares, de créditos y de seguimiento y evaluación al aprendizaje. El abordaje investigativo se plantea en coherencia con los lineamientos mencionados, y se refleja en la construcción y desarrollo de los propósitos de formación, competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje e indicadores de aprendizaje en los programas relacionados con AAD, para el fortalecimiento del espíritu crítico, creativo e innovador como aporte a la formación integral.

El currículo abierto e investigativo en la UCM se propone de manera contextualizada, interdisciplinar, transdisciplinar, flexible e internacional. La vinculación de la formación investigativa al desarrollo curricular denota elementos como el abordaje problematizador del objeto de estudio, la renovación

de contenidos en los componentes académicos desde la actualidad y pertinencia que permean la ciencia y el entorno, la promoción del diálogo de comprensiones transformadoras en torno al proceso formativo y el fomento de la innovación en las dinámicas de discernimiento y en las perspectivas de aplicación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque desde la arquitectura

El programa de Arquitectura y su grupo de investigación LUPA viene trabajando en ejercicios de investigación, creación e innovación construidos a partir de la reflexión continua del contexto en diferentes escalas, desde lo local, lo urbano, lo regional; en procesos comparativos del territorio para dar respuesta a problemas sociales, ambientales, culturales, políticos, físico-espaciales que afectan el hábitat y el territorio en el ejercicio de la arquitectura.

La investigación proyectual se ha identificado como un potencial para la generación de conocimiento desde y hacia el aula, por medio de la cual se han realizado proyectos alrededor de la enseñanza de la arquitectura y su proyección en el contexto cambiante de la sociedad de la información.

55

La línea de investigación "Territorio y Hábitat" y el grupo de investigación LUPA buscan establecer relaciones en el ejercicio proyectual de la arquitectura como saber disciplinar, consecuencia de una práctica social que implica un conjunto de saberes (*theoresis*, la *praxis* y la *poiesis*), valores y principios perfeccionados a través de la práctica. Rossi (1977) dice: "...de la misma manera que Séneca afirmaba que el estúpido es el que siempre empieza de nuevo desde el principio y que no cuida de desarrollar de una manera continua el hilo de su experiencia propia" (p. 210).

La línea de investigación busca como estrategia para la generación de conocimiento establecer ámbitos temáticos desde los saberes disciplinares de la arquitectura, el hábitat y el territorio, relacionados con los problemas de la estética, la técnica constructiva, la función social, la historia y la cultura, en la perspectiva de generar conocimiento sobre estos contextos de intervención y fomentar la proyección social institucional.

Enfoque desde la comunicación publicitaria

Con una trayectoria de 52 años, el programa de Publicidad de la Universidad Católica de Manizales es líder y pionero a nivel nacional en la formación de publicistas, en diferentes niveles: técnico (1968-1975), tecnológico (1975-1995) y profesional (1995-a la fecha). Desde 2015, gracias a la consolidación de su investigación, se incursiona en la oferta de programas de posgrado con la Especialización en Branding y Comunicación Estratégica. Es así como desde su institucionalización, en el año 2007, el grupo de investigación Altamira avanza en el desarrollo, gestión, análisis y evaluación de marca; del individuo en su rol como consumidor y como audiencia de medios; de la semiótica y el simbolismo de las marcas, expresada en proyectos con impacto a nivel empresarial y social.

56

Como enfoque estratégico, y acorde con su línea de investigación "Sociedad, Comunicación Publicitaria y Desarrollo" (en resignificación hacia "Publicidad, Audiencias y Consumo), el grupo de investigación Altamira articula los objetos de estudio de sus programas de pregrado y posgrado en torno a los públicos, la comunicación publicitaria, la marca y el entorno; para el desarrollo de planes, programas y proyectos que desemboquen en productos de investigación alrededor de los imaginarios sociales, los lenguajes, las narrativas y los nuevos sentidos, con el propósito de motivar a los públicos a una toma de decisiones conscientes que contribuyan a la transformación social y cultural.

Y, ¿en qué se traduce toda esta apuesta curricular? Con la delimitación de los objetos de estudios de los programas que soportan el grupo, de la fundamentación teórica de la línea de investigación y de la gestión de la calidad del grupo de investigación Altamira, toda esta apuesta se materializa en productos investigativos resultado de investigación alrededor de las marcas, el registro de y la circulación de obras en AAD, la creación de mensajes de comunicación publicitaria expresados en productos fotográficos, sonoros, audiovisuales, transmediales, de diseño fijo e interactivo (videojuegos), entre otros.

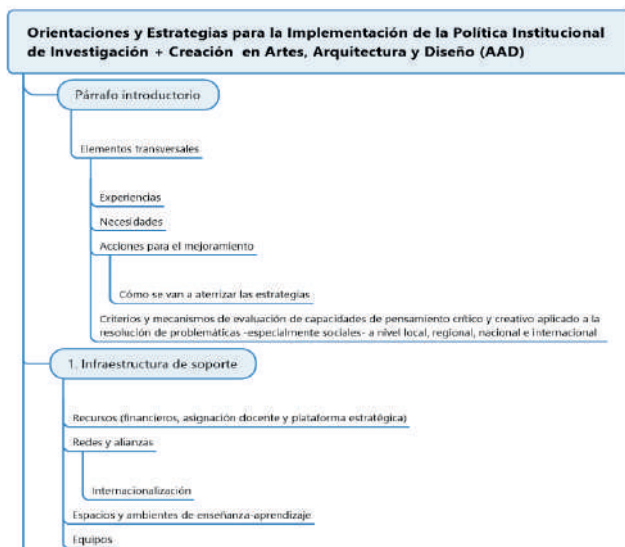
Todo esto, en perspectiva de generar formas de comunicación innovadoras que incorporen las tecnologías de la información

y la comunicación (TIC) para contribuir a la competitividad empresarial, al posicionamiento de las marcas, a la fidelización de los públicos y al mejoramiento o cambio de hábitos de la sociedad civil.

13. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE I + C en AAD

Como orientación general para establecer estrategias que viabilicen la implementación de la Política Institucional de I + C en AAD, se plantea partir del reconocimiento de experiencias previas de la UCM en este ámbito, en el marco de la gestión propia de los programas académicos de los pregrados en Publicidad y Arquitectura. Dichas experiencias se consideran en relación con cinco componentes: Infraestructura de soporte, Cuerpo profesoral, Investigación, Proyección social y Prácticas académicas y seguimiento a graduados (figura 4). Frente a las experiencias relacionadas con cada uno de estos componentes, se señalan necesidades de desarrollo para luego proponer estrategias concretas que conlleven al fortalecimiento de los procesos. Asimismo, se plantea la necesidad de construir criterios y mecanismos de seguimiento al desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico y creativo aplicado a la resolución de problemáticas, especialmente sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional, por parte de los actores (docentes, estudiantes, administrativos, graduados, aliados y comunidades) involucrados en los respectivos frentes de acción.

58



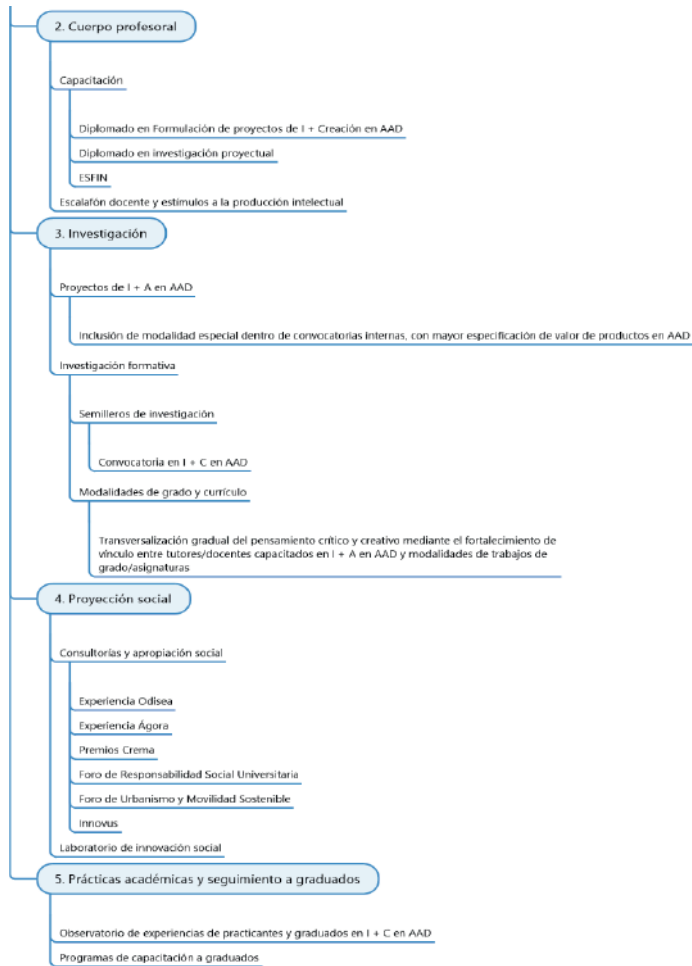


Figura 4. Orientaciones y estrategias para la implementación de la Política Institucional de I + C en AAD.

Infraestructura de soporte

Toda política requiere recursos, que incluyen, pero no se reducen al aspecto financiero. Así, se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión con componentes que reconocen el valor del pensamiento creativo en las funciones de docencia (Lineamientos Curriculares), investigación (Sistema Institucional de Investigación y Ecosistema de Innovación) y extensión y proyección social (Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social, Ecosistema de Emprendimiento).

En estos componentes se reconoce la necesidad de asignar recursos para la realización de labores que permitan promover la creatividad en los procesos de investigación, docencia y en extensión; pero, además, los componentes del Sistema Integrado de Gestión subrayan la necesidad de desarrollar alianzas con actores e instituciones de todos los sectores (estatal, privado y social) y niveles (local, regional, nacional e internacional), que permitan no solo el acceso a cofinanciación de procesos, sino también el intercambio de saberes para afianzar las capacidades de los docentes como promotores de la I + C en AAD.

En todo caso, esas experiencias y propuestas reflejan avances y potenciales que, considerando el conocimiento y el impacto que generan, involucran requerimientos en cuanto a espacios físicos, ambientes didácticos y demás tangibles e intangibles que promueven la I + C en AAD en la universidad.

Cuerpo profesoral

60

Es propicio generar soporte a las experiencias de docentes, estudiantes y administrativos vinculados al proceso, desarrollando capacidades replicables en cuanto al conocimiento académico y administrativo, referido a aspectos prácticos como la vigilancia frente a convocatorias y los mecanismos de gestión (diseño de propuestas y generación de alianzas) para maximizar las posibilidades de aprobación de las propuestas. Todo lo anterior constituye una base que debe fortalecerse, a través de estrategias de capacitación y estímulo a la producción docente que se enuncian a continuación.

Capacitación: en este renglón se propone crear diplomados relacionados con la formulación y desarrollo de proyectos de I + C en AAD e investigación proyectual. Esto facilitará la capacidad instalada a través de profesores, investigadores y/o administrativos con experiencia en el conocimiento creativo, que puedan replicar para promover un recurso humano consolidado y suficiente. Asimismo, estos profesores se integrarían al desarrollo de contenidos, las dinámicas de la Escuela de Formación de Formadores (ESFIN) y del Laboratorio de Innovación Social.

Escalafón docente y estímulos a la producción intelectual: si bien ya existen avances en la adecuación de los requisitos que

contempla el Estatuto Profesorado UCM para que reconozca y estimule la producción en I + C en AAD, se hace necesario resaltar el valor y el impacto potencial (interno y externo) que deben tener las diferentes modalidades de productos en I + C en AAD reconocidos por Minciencias.

Investigación

Además de la posibilidad de presentar proyectos de investigación por profesores y estudiantes de semilleros en los que se compromete el desarrollo de productos de I + C en AAD, se propone en ambos casos establecer mecanismos para visibilizar y privilegiar modalidades de grado directamente relacionadas con la investigación creativa, considerando la variedad de estos productos, así como su equivalencia desde el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en comparación con los productos tradicionales. Asimismo, es necesario que las convocatorias contemplen la especificidad de los procesos de I + C en AAD, con parámetros valorativos coherentes con las perspectivas y estructuras distintivas dentro del desarrollo del conocimiento creativo.

Por otro lado, en relación con la investigación formativa, es necesario establecer parámetros que conlleven a que aquellos profesores a cargo de modalidades de grado afines a la I + Creación en AAD, cuenten con la capacitación y la experiencia necesarias para orientar dichos procesos. Igualmente, se requiere que, de forma gradual –pero sostenida– todos los profesores de cualquier componente académico de los programas afines a la I + C en AAD, accedan a la capacitación necesaria para apropiarse los aportes potenciales de esta modalidad de investigación en los procesos de enseñanza/aprendizaje dentro y fuera del aula.

Considerando la naturaleza y características de la investigación creativa, es prioritario fomentar mecanismos para la generación significativamente creciente de productos correspondientes a las tipologías afines a las áreas de AAD. Esto permitirá el avance de los grupos de investigación ligados a este tipo de investigación, en diálogo de retroalimentación hacia los programas y aportará al incremento de la productividad, como objetivo de la presente política.

Como complemento de los aspectos anteriormente mencionados, es necesario avanzar de manera sostenida en el desarrollo de espacios específicos de I + C en AAD, a nivel regional, nacional e internacional, en los que se pueda divulgar la investigación creativa, concretar redes y alianzas para nuevas investigaciones, consolidar relaciones con el sector productivo y que algunos de estos puedan consolidarse como espacios de alto reconocimiento para la premiación de productos de investigación creativa, con criterios de validación y mecanismos de selección, de acuerdo a lo establecido por el sistema de Ctel.

Extensión y proyección social

Las orientaciones y estrategias desde la extensión y proyección social se enfocan en el desarrollo de actividades de consultoría y apropiación social, enmarcada en la interacción de funciones sustantivas, teniendo como referente el Sistema Institucional de Investigación y el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social, así como los ecosistemas de Innovación y de Emprendimiento.

62

Consultorías y apropiación social: en el componente de la extensión y proyección social, se requiere fortalecer la experiencia de relacionamiento directo entre labores académicas y demandas de productos y servicios creativos a nivel local e incluso internacional de la UCM. Iniciativas como los eventos Odisea, Ágora, Premios Crema, Foro de Responsabilidad Social Universitaria, Foro de Urbanismo y Movilidad Sostenible e Innovus, que operan como consultorías y espacios de apropiación social, han facilitado el registro de productos en I + C en AAD de alto valor e impacto, tales como registros de marca o planos arquitectónicos.

Laboratorio de Innovación Social: en relación con el impacto potencial de los procesos y productos de I + C en AAD, existe un escenario de posibilidades por explorar, en términos de las articulaciones entre el naciente Laboratorio de Innovación Social, y la proyección social de los programas de Publicidad y Arquitectura. Así mismo, el Gimnasio de Habilidades Blandas se plantea como un soporte para la integración con los programas mencionados, desde el desarrollo de estrategias y actividades para fortalecer el pensamiento creativo.

Prácticas académicas, desempeño profesional y seguimiento a graduado

En este campo, el impacto social y humano de los practicantes y egresados UCM es ampliamente reconocido por los actores del sector real que han participado en el reciente proceso de acreditación institucional de alta calidad. Sin embargo, este reconocimiento podría fortalecerse y visibilizarse mediante un observatorio que permita rastrear las conexiones entre experiencias de I + C en AAD de practicantes y graduados UCM y su impacto social en el entorno local y global de la UCM.

Los requerimientos de implementación de esta política también se relacionan con la integración del graduado a actividades de I + C en AAD a lo largo de la vida, relacionadas con el desarrollo de conocimiento creativo, su apropiación social, la formación continuada y actualización desde cursos, diplomados y posgrados soportados en el avance investigativo de los grupos de investigación relacionados, la participación a través de redes y alianzas y la articulación institucional con el nicho laboral del graduado en AAD, enmarcada en I + C. El acompañamiento y disposición de condiciones para mejorar la capacidad del graduado en programas de AAD, en el contexto del conocimiento creativo, constituye un factor relevante para aportar continuamente a su actividad profesional.

REFERENCIAS

Bajtín, M. (1989). El problema del contenido, el material y la forma en la creación literaria. En *Teoría y estética de la novela* (pp. 13-75). Madrid: Taurus.

Barriga, M. L. (2011). La investigación creación en los trabajos de pregrado y postgrado en educación artística. *El Artista. Revista de Investigaciones en Música y Artes Plásticas*, (8), 317-330. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3763109>

Bonilla, H., Cabanzo, F., Delgado, T., Hernández, Ó., Salamanca, J. y Niño, A. (2017). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(1), 281-294. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda>

64

Byers, V. (2017). Creativity, innovation and change. In E. Curtis & J. Cullen (Eds.) *Leadership and Change for the Health Professional*. London: Open University Press.

Colombia. Congreso de la República. (1982). Ley 23. Sobre derechos de autor. *Diario Oficial No. 35.949*, del 19 de febrero. Recuperado de: https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/pdf/ley_0023_1982.pdf

Colombia. Congreso de la República. (2009). Ley 1286. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 47.241*, del 23 de enero. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1286_2009.html

Colombia. Congreso de la República. (2017). Ley 1834. Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja. *Diario Oficial No. 50.242*, del 23 de mayo. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1834_2017.html

- Colombia. Congreso de la República. (2018). Ley 1915. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos. *Diario Oficial No. 50.652*, del 12 de julio. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201915%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. (2019). Ley 1951. Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 50.846*, del 12 de enero. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201951%20DEL%2012%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf>
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2010). Conpes 3659. Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia. Recuperado de: <http://acpi.org.co/wp-content/uploads/2013/09/CONPES-INDUSTRIAS-CULTURALES.pdf>
- Colombia. Presidencia de la República. (2019). Decreto 1330. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. *Diario Oficial No. 51.025*, del 25 de julio. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Choi, H. H. & Kim, M. J. (2017). The effects of analogical and metaphorical reasoning on design thinking. *Thinking Skills and Creativity*, 23, 29-41. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2016.11.004>
- Daza, S. L. (2009). Investigación-creación, un acercamiento a la investigación en las artes. *Horizontes Pedagógicos*, 11(1), 87-92. Recuperado de: <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.6.560.2009>
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) (2018). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del*

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2018. Recuperado de: https://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4._anexo_1._documento_conceptual_del_modelo_de_reconocimiento_y_medicion_de_grupos_de_investigacion_2018.pdf

DNP. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos.* Bogotá: autor.

DNP. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país.* Bogotá: autor.

DNP. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.* Bogotá: autor.

Giannetti, C. (2002). *Estética digital.* Barcelona: L'angelot.

Goorha, P. & Potts, J. (2019). The Most Basic Unit. En *Creativity and Innovation* (pp. 3-28). Palgrave Macmillan, Cham. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-3-319-94884-3_1

66

Grabher, G., Ibert, O. & Flohr, S. (2009). The neglected king: the customer in the new knowledge ecology of innovation. *Economic Geography*, 84(3), 253-280.

Haseman, B. (2006). A Manifesto for Performative Research. *Media International Australia Incorporating Culture and Policy*, 118(1), 98-106.

Marchant, M. (2015). Investigación-creación. Indagaciones desde disciplinas proyectuales y creativas. *Revista 180*, (36), 10-15. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139566>

Ramaraj, A. y Nagammal, J. (2016). Investigar los procesos creativos y los resultados de una tarea de diseño abierto: un estudio cualitativo en dos días de práctica para estudiantes de arquitectura. *Habilidades de Pensamiento y Creatividad*, 21, 1-8. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2015.11.005>

Rossi, A. (1977). *Para una arquitectura de tendencia: Escritos 1956-1972.* Barcelona: Gustavo Gili G.G.

- Runco, M. & Jaeger, G. (2012). The Standard Definition of Creativity. *Creativity Research Journal*, 24(1), 92-96. doi: 10.1080/10400419.2012.650092
- Silva-Cañaveral, S. J. (2016). La investigación-creación en el contexto de la formación doctoral en diseño y creación en Colombia. *RIDI. Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(1), 49-61. Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n1.2016.5601>
- Smith, H. & Dean, R. (2009). *Practice-led Research, Research-led Practice in the Creative Arts*. UK: Edinburgh University.
- Soliman, A. (2017). Appropriate teaching and learning strategies for the architectural design process in pedagogic design studios. *Frontiers of Architectural Research*, 6(2), 204-217. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.foar.2017.03.002>
- UCM. (2013). *Marco teleológico de la Universidad Católica de Manizales 2007-2013*. Manizales, Colombia: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2015). *Código de ética y buen gobierno*. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.
- UCM. (2017a). Consejo de Rectoría. Acuerdo No. 013 del 4 de julio de 2017. Por medio del cual se ajusta la Política Integrada de Gestión de la Universidad Católica de Manizales. Recuperado de: <http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2018/07/013-Ajuste-politica-integrada.pdf>
- UCM. (2017b). Consejo de Rectoría. Acuerdo No. 04 del 7 de febrero de 2017. Por medio del cual se establecen los incentivos a la producción intelectual en la Universidad Católica de Manizales. Recuperado de: http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/acuerdo_cr_04_incentivos_produccion_intelectual.pdf
- UCM. (2018b). *Sistema Institucional de Investigación*. Manizales: Centro Editorial UCM.

UCM. (2018c). *Reglamento académico de estudiantes pregrado, especialización y maestría*. Manizales: Centro Editorial UCM.

UCM. (2018d). *Lineamientos curriculares*. Manizales: Centro Editorial UCM.

UCM. (2019a). Consejo Superior. Acuerdo No. 05 del 06 de junio de 2019. Por medio del cual se aprueba la actualización del Estatuto Profesorial de la Universidad Católica de Manizales. Recuperado de: http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/05_Estatuto_profesoral.pdf

UCM. (2019b). *Estatuto profesoral*. Manizales: Centro Editorial UCM.

UCM. (2019c). Consejo Académico. Acuerdo No. 09 del 14 de febrero de 2019. Por medio del cual se aprueba la reglamentación del reconocimiento “Medalla al Mérito Investigativo”. Recuperado de: http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/009_Reglamentacion_Medalla_Merito.pdf

68

UCM. (S.f.). Estatuto de propiedad intelectual. Recuperado de: http://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/docs/normativas/normativas/estatuto_propiedad_intelectual.pdf

Universidad Católica de Manizales (UCM). (2018a). *Plan de Desarrollo Institucional 2018–2025*. Manizales, Colombia: Centro Editorial UCM.

GLOSARIO

Creatividad: conjunto de habilidades cognitivas implicadas en la originalidad para construir algo inédito, generar ideas no ortodoxas y abordar problemas desde alternativas novedosas. La actividad de creación se evidencia en varias dimensiones conceptuales: la persona creativa, el proceso creativo, el producto y el ambiente creativo (Runco & Jaeger, 2012). Como también, en los factores de elaboración, flexibilidad y fluidez propios del pensamiento divergente (Goorha & Potts, 2019). Desde su marco teleológico, la UCM se presenta como un centro de creatividad e irradiación del saber para el beneficio de la humanidad (UCM, 2013).

Creación artística: repertorio de lenguajes utilizados para elaborar y transmitir realizaciones físicas y simbólicas, en tanto, manifestaciones comunicativas de la originalidad de la percepción artística, alimentada por las experiencias, interpretaciones y condiciones intrínsecas del autor y/o ejecutor.

Creación cultural: manifestación humana material o inmaterial generada a partir de la asignación de sentido(s), la formación de entramados simbólicos y la interpretación del mundo que, por lo general, son representativos de un determinado conjunto social al que se adscriben identificaciones y formas de apropiación individuales y colectivas.

Economía naranja: según el Banco Interamericano de Desarrollo (BIC), la economía creativa o naranja se configura a partir de tres elementos: su materia prima surge de la creatividad, las artes y la cultura; tiene una estrecha relación con los derechos de propiedad intelectual; y desempeña una función directa dentro de una cadena de valor creativa. Esta última abarca todas las industrias culturales, creativas o del entretenimiento.

Evento artístico de AAD: actividad de convergencia de expertos y público diverso que propende por la apropiación de productos resultantes de la investigación + creación. En estos eventos se designan paneles especializados para que analicen y asuman una postura valorativa del alcance y el impacto del producto de AAD (Colciencias, 2018).

Innovación: transformación desde un estado presente de cosas a uno deseado, provista de novedad que genera valor social o económico dentro de un proceso, método, bien o servicio. Un factor distintivo de la innovación es la generación de bienestar en las comunidades (Grabher, Ibert & Flohr, 2009), que resulta de la apropiación de ideas creativas (Byers, 2017). En el contexto UCM, constituye uno de los criterios declarados en la misión institucional para responder a los desafíos de la sociedad desde un contexto global, fundamentado en el modelo pedagógico personalizante y liberador.

Investigación + creación: proceso sistemático orientado a la generación de nuevo conocimiento a partir de experiencias creativas. Los contextos estéticos emergentes de este tipo de experiencias suministran lo necesario para avanzar en interpretaciones efímeras, expresiones procesuales o realizaciones permanentes, para dar respuesta a uno o varios interrogantes investigativos. La conjunción entre la *investigación* y la *creación* también es conocida como investigación artística e investigación basada en la práctica (Colciencias, 2018).

70

Industrias culturales y creativas: corresponde al mercado de productos, bienes y servicios generados a partir de prácticas artísticas y culturales. Son ejemplo de ello los productos de derechos de autor, patentes, marcas, diseños industriales, entre otros (Colciencias, 2018).

Obra: "toda creación intelectual original de naturaleza artística, científica o literaria, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma" (UCM, s.f., p. 35).

Producto de investigación creación en arte, arquitectura y diseño (AAD): son los aportes de nuevo conocimiento a la arquitectura, las artes y el diseño a partir de los procesos de creación e investigación + creación que involucran a las comunidades humanas a través de lenguajes heterodoxos que promueven y fortalecen las comprensiones sociales, culturales, intelectuales y emocionales de su diario vivir (Colciencias, 2018).

Obra o creación de naturaleza efímera: expresión artística material o inmaterial representada en una obra, diseño o producto concebido y existente en un lapso fugaz de tiempo. Dado su carácter transitorio, la obra o creación efímera es

verificables desde huellas, rastros o registros, siendo su interpretación artística, una condición ligada al momento temporal de su concepción (Colciencias, 2018).

Obra o creación de naturaleza procesual: expresión artística material o inmaterial representada en una obra, diseño o producto concebida y existente, cuyo enfoque constructivo se basa en el proceso y el cambio constante, conserva un valor artístico a la vez que su finalización se considera incierta. Su verificación se enfoca en las evidencias de los cambios cualitativos y cuantitativos que experimenta (Colciencias, 2018).

Obra o creación de naturaleza permanente: expresión artística material o inmaterial representada en una obra, diseño o producto concebido y existente de manera permanente en el tiempo. Su valor se relaciona con sus características, que están por encima de su carácter permanente (Colciencias, 2018).

Talleres de creación: son laboratorios destinados al despliegue de propuestas de investigación + creación para fortalecer la capacidad y competencia del autor. Pueden desplegarse a partir de actividades de construcción original individuales y grupales, como también de actividades de divulgación y análisis en torno a temáticas, procesos y productos derivados del ejercicio creativo, como los simposios y *workshop* (Colciencias, 2018).

© Copyright 2020
Universidad Católica de Manizales

Todos los derechos reservados por la Universidad Católica de Manizales. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de reproducción de la información ni transmitir parcial o totalmente esta producción, incluido el diseño, cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc., sin el permiso del titular de los derechos de propiedad intelectual.



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co